

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Nombre de la Titulación	Grado en Historia del Arte
Código de la asignatura	28214
Nombre de la asignatura	<b>Arte islámico</b>
Semestre de impartición	C 2
Profesores de la Asignatura	Bernabé Cabañero Subiza
Departamento	Historia del Arte
Áreas de Conocimiento	Historia del Arte

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

El programa de la asignatura en la guía docente se ha sustituido por:

1. Características generales del arte del Islam
  - 1.1. Problemas terminológicos
  - 1.2. Unidad y diversidad del arte del Islam
    - 1.2.1. Factores de unidad
      - 1.2.1.1. La religión
      - 1.2.1.2. El arte. Características de la estética formal islámica
      - 1.2.1.3. La lengua árabe
    - 1.2.2. Factores de diversidad
  - 1.3. Características de la arquitectura musulmana
2. El primer arte islámico (siglos VII al X)
  - 2.1. El arte del califato omeya (660-750)
    - 2.1.1. Arquitectura religiosa: El Santuario de la Roca en Jerusalén (Israel), la Mezquita Omeyas en Damasco (Siria) y *al-Masʿūd al-Aqṣā* (en castellano: “La Mezquita de Jerusalén)
    - 2.1.2. Arquitectura palacial
      - 2.1.2.1. Palacios construidos en el desierto y en el valle del río Jordán: Qaṣr al-Ḥair al-Garbī (Siria), Ḥirbat al-Mafʿar (Territorios bajo Administración Nacional Palestina en Israel) y Qaṣr al-Muṣattā (Jordania)
      - 2.1.2.2. Palacios urbanos: Los palacios de Kūfa (Iraq), de Ammán (Jordania) y de la ciudad de Ofel de Jerusalén. La ciudad de ‘Anṣar (El Líbano)
    - 2.1.3. Artes decorativas
  - 2.2. El primer arte del califato ‘abbāsī: El período clásico (749-892)
  - 2.3. El primer arte islámico en *Bilād al-Ifrīqiya* (670-909)
3. El arte del Emirato (756-929) y del Califato (929-1009) de Córdoba
  - 3.1. La Mezquita Aljama de Córdoba
  - 3.2. La mezquita de *Bāb al-Mardūm* de Toledo
  - 3.3. Arquitectura palacial: *Al-Madīnat al-Zahrā’* y la almunia *al-Rummāniya* (ambas junto a la Aljama de Córdoba)
  - 3.4. Artes decorativas
4. El arte de la época de la *Fitna* o Guerra Civil (1009-1031)
  - 4.1. Las mezquitas aljamas de Zaragoza y de Tudela (Comunidad Foral de Navarra)



6f457adec476925734f8d1e136ff1796

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796>

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 39	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42	



6f457adec476925734f8d1e136ff1796

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796>

5. El arte del Primer Período *Tā'ifa* (1031-1115)
  - 5.1. El Palacio Aljafería de Zaragoza
  - 5.2. Artes decorativas
6. El arte del Emirato Almorávide (1056-1147)
  - 6.1. Arquitectura religiosa
  - 6.2. Artes decorativas
7. El arte del Segundo Período *Tā'ifa* (1144-1172)
8. El arte del Califato Almohade (1130-1269)
  - 8.1. Arquitectura religiosa
  - 8.2. Arquitectura palacial: El Alcázar de Sevilla
  - 8.3. Arquitectura militar: La "Torre del Oro" de Sevilla
  - 8.4. Artes decorativas
9. El arte del Tercer Período *Tā'ifa* (1228-1266)
10. El arte del Sultanato Nazarí (1232-1492)
  - 10.1. La "Ciudad Alhambra" de Granada
  - 10.2. El palacio de la finca rústica del Generalife de Granada
  - 10.3. Otros restos de la arquitectura nazarí
  - 10.4. Artes decorativas
11. Evolución del arte islámico fuera de al-Andalus a partir del siglo X
  - 11.1. El arte del Califato Fāṭimí (909-1171)
  - 11.2. El arte sāmānī (819-1005)
  - 11.3. El arte gaznaví (977-1186)
  - 11.4. El arte del Califato 'Abbāsī tardío (892-1258) y el arte de la dinastía būyī (932-1062)
  - 11.5. El arte zangī (1127-1222)
  - 11.6. El arte de los grandes selyuquíes (1038-1194) y el arte de la dinastía gūrī (circa 1000-1215)
  - 11.7. El arte ilḥānī (1256-1353)
  - 11.8. El arte tīmūrī (1370-1506)
  - 11.9. El arte ayyūbī (1169-1260)
  - 11.10. El arte mameluco (1250-1517)
  - 11.11. El arte otomano (1281-1924) y sus precedentes en el arte de los selyuquíes del Rūm (1077-1307). La línea sucesoria de Muḥammad 'Alī en Egipto (1805-1953)
  - 11.12. El arte ṣafavī (1501-1732)
  - 11.13. El arte islámico de la India durante las dinastías del sultanato de Delhi (1206-1526) y la dinastía mongola (1526-1858)
  - 11.14. Arte islámico contemporáneo
    - 11.14.1. Arquitectura, pintura y escultura
    - 11.14.2. Cine y fotografía

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD,...)

- La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 39	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42	

los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

- Ha dejado de realizarse, ya de manera definitiva para los próximos años, un viaje de estudios en el mes de marzo destinado a visitar y explicar *in situ* el Museo Municipal de Játiva (Valencia), el Museo de Cieza (Murcia), la “Ciudad Alhambra” y el Generalife de Granada, el baño del alcázar califal de Córdoba en el Campo Santo de los Mártires, la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba, el campanario de la iglesia de San Juan de los Caballeros de Córdoba, el Museo Arqueológico de Córdoba, la “Torre del Oro” de Sevilla, el Real Alcázar de Sevilla, la Catedral de Santa María de Sevilla, la ermita de Nuestra Señora de Cuatrovitas (Bollullos de la Mitación, Sevilla), la alcazaba de Mérida (Badajoz) y la iglesia del Cristo de la Luz en Toledo. Tampoco se ha hecho ni se piensa hacer en el futuro la visita al palacio de la Aljafería de Zaragoza.

### 3. Adaptaciones en la evaluación

La nota se obtendrá a partir de la prueba escrita que supondrá el 60% de la calificación final, la relación comentada de la bibliografía y de las páginas web consultadas a lo largo del cuatrimestre que equivaldrá al 20% de la nota, y un trabajo individual de un máximo de cinco páginas, que abordará algún aspecto o cuestión relacionada con la asignatura, que supondrá otro 20%.

La prueba escrita que supone el 60% de la calificación total constará de dos partes: Una teórica y otra práctica. La parte teórica equivaldrá al 50% de la nota de la prueba escrita (es decir, el 30% de la nota total), y consistirá en el desarrollo del siguiente tema obligatorio: “Los trabajos de ampliación y de enriquecimiento de la Mezquita Aljama de Córdoba llevados a cabo a instancias del califa al-Ḥakam II”.

La parte práctica consistirá en el comentario de dos imágenes. El valor del comentario de cada una de estas imágenes supondrá el 25% de la calificación de la prueba escrita (es decir, el 15% de la nota total).

La primera imagen es la vista hacia el Sur del exterior del Santuario de la Roca en Jerusalén. En esta imagen deben de comentar tanto el interior como el exterior del edificio, así como sus características arquitectónicas y su decoración.

La segunda imagen es la vista hacia el Sureste del interior del “Palacio de los Leones” de la “Ciudad Alhambra” de Granada. En esta imagen deben de comentar no solo el patio sino todo el conjunto arquitectónico del palacio, explicando también su ornamentación.

Una vez redactado el tema y el comentario de las imágenes (que los estudiantes ya disponen en archivos digitales desde principio de curso), así como la bibliografía y webgrafía, y el trabajo de un máximo de cinco páginas de extensión lo enviarán al profesor por correo electrónico o por WeTransfer, o cualquier otra herramienta telemática disponible, para proceder a su evaluación. La lista con las notas serán enviada a los alumnos por correo electrónico.

Para la segunda convocatoria rigen el mismo sistema, pruebas y criterios de evaluación que para la primera.



6f457adec476925734f8d1e136ff1796

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796>

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 39	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42	